

INFORME SEGUIMIENTO I SEMESTRE 2025 – ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

"Las entidades del Estado tanto de orden nacional como territorial tienen la obligación de generar procesos de participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública, además, deben facilitar la intervención de la ciudadanía en las decisiones que los afectan, y garantizar los escenarios para que los ciudadanos accedan en igualdad de condiciones a los medios que satisfagan sus derechos". (tomado de la guía orientaciones para promover la participación Ciudadana).

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores presenta a la ciudadanía los avances en la implementación de la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas – versión 2, correspondiente al primer semestre de 2025.

Este informe tiene como objetivo socializar los resultados obtenidos, informar sobre los ajustes realizados a la estrategia y explicar el proceso de seguimiento a las actividades implementadas por las diferentes dependencias de la Cancillería.

En el anexo se incluye la matriz que consolida la estrategia con el seguimiento detallado por dependencia.

2. CONTEXTO NORMATIVO¹:

La Estrategia de Participación Ciudadana y rendición de cuentas debe alinearse con los siguientes instrumentos normativos y orientadores emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública:

- **Ley 1757 de 2015:** Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- **Ley 1712 de 2014:** Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- **Ley 1474 de 2011** – *Estatuto Anticorrupción*.
- **Decreto 1081 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública.
- **Decreto 612 de 2018** – Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- **Manual Único de Rendición de Cuentas (versión 2)**, expedido por el DAFP.
- **Circular Externa 100-0020 de 2021 del DAFP:**

Estas disposiciones promueven el ejercicio del derecho a la participación en todas las fases del ciclo de gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, seguimiento y evaluación. La estrategia busca garantizar los tres elementos esenciales de la rendición de cuentas: información, diálogo y responsabilidad.

3. COMPONENTES CLAVES DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS (BASADA EN LA VERSIÓN 2):

¹ Tomado de la página del Departamento Administrativo de Función Pública: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/acciones-de-participacion-ciudadana>

La versión actualizada de la Estrategia cuenta con 12 actividades, seleccionadas tras una revisión que consideró tanto el plan de acción institucional como los proyectos de inversión que incorporan acciones participativas en las distintas fases del ciclo de gestión.

Cabe señalar que las actividades contempladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) están en proceso de reformulación y serán reincorporadas una vez se publique su nueva versión.

Distribución de las actividades por Dependencia:

DEPENDENCIA	TOTAL ACTIVIDADES 2025
Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales	1
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	3
Dirección de la Academia Diplomática	2
Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	1
Dirección de Asuntos Culturales	1
Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano - GIT Colombia Nos Une	3
Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza	1
GIT Política Exterior Feminista	1
	12

Fuente: Información sustraída de la Estrategia de participación Ciudadana y Rendición de cuentas. versión 2 – Oficina Asesora de Planeación con corte a I semestre del 2025.

4. PORCENTAJE DE AVANCE CON CORTE A I SEMESTRE DEL 2025:

De las 12 actividades contempladas, dos están programadas para iniciar en el segundo semestre de 2025 y, por tanto, no presentan avance. Las demás registran distintos niveles de ejecución

A continuación, un cuadro resumen de porcentaje de avance por Dependencia:

DEPENDENCIA	AVANCE	OBSERVACIONES
Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales	50%	
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	35%	
Dirección de la Academia Diplomática	26%	
Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	0%	Inicia en el III trimestre
Dirección de Asuntos Culturales	40%	
Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano - GIT Colombia Nos Une	50%	
Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza	34,50%	
GIT de Política Exterior Feminista	125%	

Fuente: Información sustraída de la Estrategia de participación Ciudadana y Rendición de cuentas. versión 2 - Oficina Asesora de Planeación con corte a I semestre del 2025

En esta gráfica, se podrá observar el porcentaje de avance por Dependencia, en donde a nivel de Entidad se cuenta con un porcentaje de avance del 51,55%, dado un resultado satisfactorio teniendo en cuenta que estamos en

el reporte del I trimestre del 2025, un compromiso institucional con la participación ciudadana y la transparencia.



Fuente: Información sustraída de la Estrategia de participación Ciudadana y Rendición de cuentas. versión 2 – Oficina Asesora de Planeación con corte a I semestre del 2025.

PORCENTAJE DE AVANCE POR ACTIVIDAD:

DEPENDENCIA	ACTIVIDAD	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales	Realizar acciones de incidencia de Colombia en los espacios multilaterales de juventud	50%	
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	Consolidar las actividades de participación ciudadana (que incluyen las de rendición de cuentas) de la Cancillería en un solo instrumento para seguimiento y consulta de las partes interesadas.	50%	
	Formular y hacer seguimiento al plan de cierre de brechas FURAG, en articulación con los líderes de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	0%	Inicia en el III trimestre
	Establecer e implementar una estrategia integral de audiencia pública del Ministerio de Relaciones Exteriores a nivel central y con las misiones en el exterior.	20%	
Dirección de la Academia Diplomática	Contribuir al fortalecimiento de la Carrera Diplomática y Consular con base al mérito, mediante procedimientos de selección que permitan la participación de los aspirantes en igualdad de condiciones.	25%	

	Realizar conversatorios, conferencias y/o foros, con otras academias diplomáticas o universidades o de manera autónoma, sobre temas de interés en el ámbito de la diplomacia y de las relaciones Internacionales.	27,77%	
Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Realizar la concertación y seguimiento del Protocolo relacionamiento para la participación plena y efectiva de los pueblos y organizaciones indígenas en la agenda internacional del Estado colombiano en los asuntos que los afecten.	0%	Inicia en el IV trimestre del 2025
Dirección de Asuntos Culturales	Ejecutar los intercambios de la Iniciativa de Diplomacia Cultural y Deportiva desde los semilleros implementados a través del proyecto de inversión referenciado, así como con proyectos sociales comunitarios en el país que desarrollen actividades culturales y deportivas encaminadas a la consecución de la paz.	16,67%	
Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano - GIT Colombia Nos Une	Promover la participación ciudadana en el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento del desarrollo de iniciativas institucionales para la colombianidad en el exterior y sus familias"	100%	

	Promover la participación ciudadana en el marco del proyecto de inversión "Implementación de medidas de atención y reparación integral a víctimas en el exterior en el marco de competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores"	50%	
Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza	Promover la participación ciudadana en el marco del proyecto de inversión "Implementación de proyectos de desarrollo social y económico en las zonas de frontera"	35%	
GIT Política Exterior Feminista	Promover la participación ciudadana en el marco del proyecto de inversión "Incorporación del enfoque de género en la política exterior del estado, a nivel bilateral y multilateral"	50%	

Fuente: Tabla de elaboración propia, con datos suministrador por el Sistema Integrado de Gestión – Cancillería. Corte I semestre 2025

5. CONCLUSIONES

Se reportan avances significativos en actividades como:

- ✓ Fortalecimiento de la diplomacia juvenil y la participación en espacios multilaterales.
- ✓ Jornadas de divulgación y procesos de selección en la Carrera Diplomática y Consular.
- ✓ Estrategia integral para la audiencia pública del Ministerio y sus misiones en el exterior.
- ✓ Intercambios de diplomacia cultural y deportiva.
- ✓ Promoción de la participación de víctimas en el exterior.
- ✓ Inclusión de organizaciones de mujeres y personas LGBTIQ+ en la Política Exterior Feminista.
- ✓ Mejoramiento de infraestructura y diálogo interinstitucional en zonas de frontera.

- ✓ Cada actividad cuenta con evidencias, fuentes verificables y seguimiento detallado, disponibles en la matriz anexa.

El Ministerio de Relaciones Exteriores reitera su compromiso con la garantía del derecho a la participación ciudadana y la rendición de cuentas, principios fundamentales de una gestión pública transparente, abierta e incluyente. La publicación de este informe busca fortalecer la confianza ciudadana, visibilizar los esfuerzos institucionales y promover el control social.